

DEEPPAKES. RESPONSABILIDAD DE PLATAFORMAS DIGITALES Y OLVIDO DIGITAL EN LA ERA DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL GENERATIVA

Titular: Fernando Tomeo

Clases: lunes 6, 13, 20 y 27 de abril de 2026 de 17 a 20 horas.

Fecha de inicio: lunes 6 de abril de 2026.

Carga horaria: 12 horas, 4 clases de tres horas cada una

Mail de contacto: ftomeo@atabogados.com.ar

Objetivos:

El programa tiene por objeto el estudio de la responsabilidad civil y penal de las plataformas digitales y buscadores de internet por contenidos publicados en línea que afectan derechos personalísimos a la luz de la legislación, doctrina y jurisprudencia local e internacional de la mano del Derecho al Olvido Digital aplicable en la región y en la Unión Europea por aplicación del Reglamento General de Protección de Datos Personales.

Asimismo se abordará la responsabilidad civil y penal por la desinformación en redes sociales y el fenómeno de las *deepfakes* construídas mediante plataformas de inteligencia artificial para la desinformación y la comisión de delitos en el ámbito político, institucional y privado con un abordaje interdisciplinario, legislación comparada y proyectos de ley a nivel local e internacional.

Programa abreviado:

Clase 1: Los derechos personalísimos y las nuevas tecnologías de la información. Reputación corporativa. Cleaning digital: la limpieza de reputación, imagen y voz en línea. Deepfakes: responsabilidad de las plataformas de IAG. Responsabilidad civil y penal por creación, reenvío y likeo de contenidos falsos. Lenguaje digital. Niños en peligro: delitos conexos. Jurisprudencia.

Clase 2: Responsabilidad de Buscadores de Internet por contenidos publicados por terceros que afectan el honor, la privacidad y la imagen personal. Jurisprudencia local e internacional. Normativa local y comparada. Análisis de casos puntuales y de vías procesales aplicables para el ejercicio de las acciones judiciales a nivel local.

Clase 3: Redes Sociales: principales jugadores del sector. Introducción a problemáticas generales. Responsabilidad civil y penal por contenidos publicados por terceros y por la edición de contenidos Discriminación “social media”. Libertad de expresión y violencia de género digital. Desinformación e Inteligencia Artificial aplicada.

Clase 4: Derecho al Olvido Digital. Concepto y antecedentes. Argumentos a favor y en contra: libertad de expresión y derechos personalísimos. Jurisprudencia de la Unión Europea: el caso “Google Spain”. El formulario de reclamos de Google. Su regulación y análisis en el Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea. Jurisprudencia Internacional y Local. Doctrina y fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Modalidad de evaluación: Trabajo de investigación final.